



2019 "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga".



OF. SEVD/140/2019.

**LIC. JUAN ANTONIO HERNÁNDEZ RANGEL
VISITADOR JUDICIAL.
P R E S E N T E.-**

Por este conducto me permito comunicar a usted, que le corresponde realizar la primera visita de inspección ordinaria 2019, al Juzgado Mixto de Primera Instancia de Santa María del Río, la cual deberá efectuar en términos de lo que dispone la Ley Orgánica, el Reglamento Interior del Poder Judicial del Estado y conforme a lo estipulado en los artículos 2 fracción I, 8 fracción I y X, 16 al 34 y 39 del Reglamento de la Visitaduría Judicial, los días **11, 12, 13, 14 y 15 de febrero del año actual**. Dicha visita abarcará el periodo comprendido desde el día en que se inició la última visita de inspección efectuada al Órgano Jurisdiccional de referencia y hasta el **10 de febrero del 2019**.

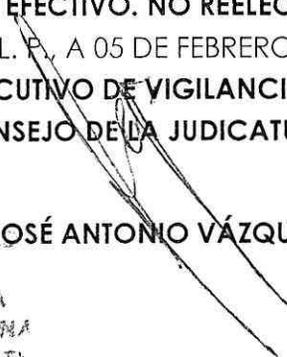
Sin más por el momento quedo de usted.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P., A 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO VÁZQUEZ ESPINO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SECRETARÍA EJECUTIVA
DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CCP.- Minutario.
L'RDH/omg.